

# LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la redacción y Administración, Calle de la Comadre, núm. 9.  
Anuncios y reclamos á precios convencionales  
Comunicados 1 pta línea



Año XXI.

Peñaranda 24 de Julio de 1898

Número 1.051

## POR LA AGRICULTURA

### COMUNIDADES DE LABRADORES

Todo cuanto pueda afectar á la agricultura, cosa es que llama grandemente nuestra atención y que nos hace dedicarla gran parte de nuestro cuidado, porque siendo la industria agrícola la principal fuente de riqueza de la región castellana, tenemos todos, labradores y no labradores, la obligación de facilitar el desarrollo de aquella, contribuyendo unos y otros, en la armonía de las propias fuerzas, al logro de este fin.

Por esta razón, dando de mano á las palpitantes cuestiones de actualidad, y en previsión del porvenir, habrémos de llamarla atención de los labradores acerca de una ley, publicada en la *Gaceta de Madrid*, correspondiente al 10 del mes que corre, y que LA VOZ insertó en sus columnas en el número anterior, por creer de utilidad á los agricultores conocerla.

Refiérese la ley citada á la creación de comunidades de labradores, las cuales, según el artículo 2.º, de la misma ley, tendrán por objeto:

«Primero. Velar para que se respete las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

Segundo. Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

Tercero. Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendadas á los Sindicatos de riegos ni regidos por la ley especial de Aguas.

Cuarto. Todo cuanto es general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos ó que en lo sucesivo se establezcan y no estén á cargo de comunidades regantes.»

Desde luego, y por el objeto que la ley asigna á las comunidades de labradores, se deja ver la tendencia á que estos, por sí, procuren velar por sus bienes, favoreciendo para ello la asociación, ya que el poder legislativo aparece hallarse convencido de que ni la acción oficial ni las iniciativas individuales pueden conseguir poner á cubierto los intereses de la agricultura.

Esta ley viene, indudablemente, á decir á los labradores que les conviene unirse, porque unidos tienen más fuerza y les será más fácil defenderse: el poder desde sus altas esferas se ha visto obligado á llamar la atención de los agricultores hácia la asociación; y los labradores no deben desoir esta voz, no ya tan solo por el sí-

tio de donde procede, sino porque realmente en la asociación está uno de los principales resortes de la propiedad de la agricultura.

Por lo demás, la ley á que nos referimos, si bien atiende á uno de los aspectos que presenta el problema agrícola, no lo hace por completo; puesto que solo autoriza la creación de comunidades de labradores en todas las capitales de provincias y pueblos mayores de 6.000 habitantes, reservándose el Gobierno la facultad de conceder los beneficios de esta ley á los pueblos menores de 6.000 habitantes, que tengan en cultivo una extensión de 5.000 ó más hectáreas.

Es decir, que la ley supone casi lo contrario de lo que es en realidad: la población agrícola no habita, por punto general, en los grandes centros, sino en los pequeños, y á estos se les priva de las ventajas de la comunidad. ¿De qué depende esto? De la falta de unión de los labradores. Si estos se penetraran de lo beneficioso de la asociación y constituyeran un núcleo robusto y vigoroso, á buen seguro que intervendrían en la formación de las leyes, y estas resultarían ventajosas y útiles á la generalidad; y cuando no interviniéran, por sí solos se bastarían para atender á las necesidades de la agricultura.

## DESLICES POÉTICOS

Con este modesto título acaba de publicar el aventajado joven don Mariano Arenillas y Sainz, un tomito de poesías que, según indicamos en otro número, ha tenido el autor la atención de remitirnos.

Ya habíamos leído algunas composiciones poéticas del señor Arenillas, publicadas en periódicos de Salamanca, y el concepto que habíamos formado era favorable y muy lisonjero para el autor. La lectura de su libro nos ha hecho ratificar dicho juicio. En casi todas sus composiciones revela el señor Arenillas gran inspiración, profundidad en los pensamientos, delicadeza en el sentir y conocimiento del idioma por lo castizo de la dicción y lo correcto del estilo.

Es un elogio de dicho tomo de poesías el que, comenzada su lectura no se quiere dejar de la mano sin haber saboreado todas las composiciones que contiene.

He aquí una de ellas.

¡MUERTA!.....

—Oye padre, mi mamá  
Está en su cuarto dormida

Y en su caja metida,  
¡Si vieras que guapa está!

Acaso esté ya despierta  
Ven á verla, ven corriendo,  
Tan tranquila está durmiendo  
Que parece que está muerta...

Tiene un vestido precioso  
Y un crucifijo en el pecho,  
Jamás la miré en su lecho  
Con un rostro tan hermoso.

—¿La besaste?

—¿Como no?

En la frente la besé,  
Pero sin saber por qué  
Mi cuerpo se estremeció;

Sentí que estaba muy fría...  
Más ¿á qué ese llanto, padre?  
—¡Es que no duerme tu madre!  
¡Es que está muerta, hija mía!...

## LA CARIDAD FORZOSA

Causa verdadero dolor ver una virtud divina, la más sublime de todas las virtudes, la que hizo al Hijo de Dios descender de las mansiones celestes á este valle de penalidades, á sufrir todo género de tormentos por satisfacer la caridad ardentísima que atoraba su dulcísimo corazón, causa verdadera grima, decimos, ver esta sublime virtud falseada por otra virtud cívica que hoy pretende con aparente brillo empañar los dulcísimos fulgores de la caridad cristiana.

Es un contrasentido inexplicable pretender que con asistir á un baile, á una función de teatro, á una corrida de toros, ó á cualquiera otro espectáculo de los que la filantropía inventa en estos casos, se dá una muestra palmaria de amor al prójimo y se demuestra deseo de socorrer su desgracia. ¿Qué significa esto? ¿Es acaso que ya la caridad no tiene cabida en los corazones cristianos y se busca el incentivo de la diversión y el compromiso para hacer ver al hombre, que tan insensible es ante la vista de la desgracia, que no basta el amor al prójimo para que le mueva á procurar su remedio? No lo quiera Dios. Ni nosotros podemos creer que la doctrina utilitaria ha echado tan profundas raíces que sea capaz de ahogar los sentimientos de compasión que espontáneamente brotan del alma al ver que nuestros prójimos, que nuestros semejantes, que nuestros hermanos son víctimas del rudo golpe de la miseria.

Ante la desgracia de nuestros hermanos todos tenemos la obligación estrechísima de mitigar su dolor; el que así no lo haga, no

merece llamarse hombre ni aun sería digno de figurar en una sociedad de fieras, lo que no podemos aprobar, lo que no merece justificación porque eso no es caridad, es que so pretexto de ejercer ésta, que so pretexto de remediar la desgracia se adopten por los gobiernos medidas de carácter tan general que acaso sirvan para causar nuevas miserias.

Por eso cuando vemos á los gobiernos decretar la pérdida de un día de haber á todos los empleados sin excepción nos preguntamos: ¿es que se encuentran en el mismo caso el funcionario público que percibe un enorme sueldo, merced al que no sólo satisface las necesidades de su familia, sino también los caprichosos, hijos de la vanidad, y el modesto empleado cuyo sueldo apenas si es bastante para cubrir las más perentorias necesidades de su numerosa prole? En casos extremos justo es que los gobiernos adopten medidas extremas; pero no han de ser éstas de índole tal que en tanto puedan ser miradas como de insignificante consecuencia por el mimado de la fortuna política, causen un verdadero sacrificio al infeliz á quien apenas se conceden elementos bastantes para hacer frente á su propia miseria.

Concretando más nuestro pensamiento, diremos que si bien en general no aprobamos la caridad forzosa, porque en el mero hecho de ser forzosa no puede ser caridad, menos podemos aprobar que á los empleados cuyo sueldo sea inferior á diez mil reales se les obligue á remediar la imprevisión de gobiernos.

Excítese en buen hora la caridad para remediar la miseria, hágase por medio de circulares que pintando con verdaderas tintas la desolación, el desconuelo de la infeliz mujer que víctima del furor de los elementos pierde á su amado esposo y con él su pobre casa y su modesto ajuar y se encuentra con tres ó cuatro inocentes criaturas que piden pan sin medio posible de proporcionárselo, la soledad de los huérfanos que llaman á los autores de su existencia y sus voces de dolor se perderán en el vacío si corazones templados por el dulcísimo fuego de la caridad cristiana no acuden á procurar que sea menos terrible la amargura de su triste situación. No creemos que ante el pensamiento de las escenas desgarradoras que la desgracia trae consigo haya corazones humanitarios con el sentimiento de la compasión tan apagado por el mezquino egoísmo que no acudan solícitos al remedio del dolor, pro-

curando enjugar las lágrimas de los que gimen bajo el peso del infortunio. Así lo esperamos, y creemos con fundamento que esto será suficiente para hacer innecesaria la caridad forzosa.

## NOTAS DE HIGIENE MUNICIPAL

## NOTA AISLADA

## EL CARMEN.

¿Qué es *El Carmen*? El establecimiento de baños que nuestro vecino y amigo don Segundo Primo acaba de fundar é inaugurar.

Título hermoso, que indica de un lado la fé religiosa del fundador ó la circunstancia de haber inaugurado el establecimiento en el día del Carmen, y de otro el simbolo mejor de los fines que persigue toda institución higiénica, que son la protección y el amparo de la humanidad para librarla de la mayor de sus miserias, de la miseria de enfermar.

Hace tres años, abogada en unade mis *Notas de higiene municipal* por la creación de una casa de baños en Peñaranda. No pretendo con este recuerdo recabar alabanzas ni prioridad en la iniciativa del pensamiento; el señor Primo le ha realizado, sean para él todos los aplausos, y que alcance además el provecho material que puede esperarse de sus esfuerzos y sacrificios en asunto de tanta conveniencia pública.

¡Lástima que la fundación no tuviera el carácter municipal, de servicio público!

Conservar y reparar la salud: qué motivos tan poderosos para que merezca la nueva instalación mis simpatías, mi insignificante protección, las simpatías y protección de todos los que son amantes del bienestar y progreso de esta villa!

La hidroterapia ocupa hoy lugar preferente en toda empresa higiénica; las indicaciones cosméticas y de limpieza que satisfacen, influyen, cuando son practicadas por la generalidad, cuando forman parte de la educación y de las costumbres públicas, en el modo de ser de la población, en sus disposiciones morales.

«Cuando el hombre tiene su cuerpo limpio, el espíritu se halla en situación especial por la que aquél tiene mas comedimiento, más decoro.» «Los baños ejercen sobre el hombre una acción antitética á la de otra clase de establecimientos, en los que se enerva, se debilita y degrada.» Esto dicen eminentes higienistas y sociólogos. Así, pues, el establecimiento de una casa de baños en un pueblo, es un hecho que debe ser saludado como un adelanto positivo.

Hoy, que la hidroterapia ha traspasado el campo del empirismo, en el que alcanzó grandes éxitos y colosales triunfos, según atestiguan la tradición y la historia, y la resonante fama adquirida

por Priessnitz simple aldeano de Graefenberg, que logró con su genio fecundo y merced á algunas vagas indicaciones de un pastor nómada acerca de las virtudes curativas del agua fundar un gran establecimiento hidriático en el que encontraron la salud multitud de personas y con el cual logró hacerse millonario y que su nombre ocupe un lugar preferente en la ciencia terapéutica, atestiguado también por la no menor y mas moderna fama conseguida por el abate Kneip de Worishofer, con su establecimiento al cual se dirigen en peregrinación todos los años millares de enfermos, en busca de salud, con un entusiasmo y agradecimiento difíciles de ponderar; hoy, digo, que se conocen científicamente los efectos de las practicas hidráticas, que se ha explicado su modo de acción y se han averiguado las leyes que presiden á los resultados que se obtienen con los diversos métodos y manipulaciones, bien puede afirmarse que la hidroterapia ocupa un lugar definido en la higiene pública y en la terapéutica y que por tanto tiene su porvenir asegurado.

Con arreglo á esta creencia, auguro un resultado favorable al nuevo establecimiento, y tanto mayor será cuanto mayor estudio y atención consagrese al señor Primo al desarrollo de su pensamiento, puesta la vista en la humanidad doliente y cuidándose más del beneficio del enfermo que de su propio provecho. No ha de necesitar muchos esfuerzos para lograr dar crédito á sus baños si se penetra, si tiene el convencimiento de las influencias curativas del agua aplicadas en las mil formas de que es susceptible.

El establecimiento en sí es bonito, bien orientado y se haya constituido por una galería elegante de fábrica, con siete gabinetes, rodeada de terrenos que se pueden embellecer. Hoy tiene cuatro pilas para baños y un aparato de duchas. Las pilas son pocas y faltan otros aparatos muy necesarios en toda instalación balnearia. No se llega á la perfección de un salto.

De sentir es, sin embargo, que el señor Primo no haya pensado en la formación de una piscina, en la cual pudieran bañarse los pobres que lo precisen por prescripción facultativa. Si el surtido de agua lo permite, no dudo que hará esta reforma que ha de redundar en beneficio y crédito del establecimiento.

La inauguración de este se efectuó el día del Carmen, con asistencia de los Médicos y Farmacéuticos de la localidad, de algunos amigos particulares del dueño y del director de *LA VOZ*.

Los concurrentes quedaron bien impresionados del modo que el señor Primo ha realizado su idea, por la cual le felicitaron.

El señor Primo obsequió á los invitados con pastas, vinos, licores y cigarros.

Por mi parte deseo que el nue-

vo establecimiento alcance la fama obtenida por el del fondista de Graefenberg y por el del Párroco de Suavia.

Tenga fé y constancia, estudie los métodos y practicas científicas de la hidroterapia y seguramente el éxito coronará sus esfuerzos logrando al par que buenos rendimientos ser útil á la humanidad

M. COLL.

## SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el 16 al 22 de Julio solo ha anotado la defunción de un párvulo, Isidoro Rodríguez Gasco. Nacimientos, ninguno.

## SECCION MERCANTIL

Adelantan notablemente en todas partes las operaciones de recolección, que se están haciendo con un tiempo excelente.

El rendimiento, por las noticias que hemos adquirido y por lo que dicen los periódicos de provincias que llegan á esta redacción, puede calificarse de bueno en trigo, en casi todos los puntos productores, bastante regular de centeno, avena y cebada, regular en garbanzos y guisantes y mediano en algarrobas.

Algo prematuras parecemos tales noticias presto que aún no se ha terminado en muchos pueblos la siega; mas sin embargo las publicamos siquiera á título de información y por la insistencia con que se dicen.

Por lo que respecta á este término, ya hemos dicho que el resultado medio de la recolección de algarrobas es de 7 fanegas por obrada y de 40 fanegas la cebada; el trigo se calcula en su rendimiento de 12 fanegas por obrada y de tres y media en los garbanzos.

El negocio mercantil ha variado muy poco en los mercados de la región castellana durante el último septenario, por lo que respecta á los trigos. Estos siguen pagándose de 58 á 61 reales lo añejo y de 56 á 59 lo nuevo, según la situación de las plazas, quedando los precios sostenidos.

Como se vé, los precios del trigo de la nueva cosecha han comenzado á pagarse de 56 á 58 reales la fanega, y á este precio continuarán vendiéndose interin los cambios estén alrededor del 70 por 100, como hoy están, y aún cuando venga alguna baja por la abundancia de ofertas está será pasajera.

La compra de algarrobas muéstrase muy animada, así como también de guisantes.

En esta plaza, los precios que rigieron el jueves último son los siguientes:

Trigo á 57 reales fanega.  
Cebada á 20.  
Centeno á 30.  
Algarroba á 34.  
Guisantes á 30.

En partidas, se han vendido 250 fanegas de guisantes á 30 reales.

## OTROS MERCADOS

**Valladolid.**—Los negocios de trigo en partidas están casi paralizados; al detall se cotiza este grano con firmeza de 59 á 60 reales las 94 libras. De centeno ni hay ofertas ni es grande la demanda, y lo poco que concurre al mercado se vende de 30 á 31 reales. Cebada á 21 reales.

**Medina del Campo.**—La tendencia del mercado es sostenida, y los siguientes:

Trigo á 60 reales fanega, lo añejo; y á 58 reales se compra lo de la nueva recolección. El centeno se coloca de 27 á 28 reales fanega.

**Nava del Rey.**—La recolección avanza á favor de un tiempo favorable para ello. La cebada y algarrobas ya se ha hecho y se está en plena recolección de trigo. El resultado es el siguiente: bueno de trigo y de cebada y mediano de algarrobas.

Los precios del mercado son: trigo á 60 reales fanega, centeno á 32, cebada á 22, algarrobas á 31.

**Pazandez.**—Los rendimientos de algarrobas, cebada y centeno son medianos; bastante bueno de trigo.

El mercado ha carecido de interés y los precios son:

Trigo á 60 reales, centeno á 28, algarrobas á 30.

El vino tiuto se cotiza á 16 reales cantaro, el aceite se vende á 64 reales.

**Avila.**—Sigue siendo flojo en entradas el mercado de granos de esta capital, y como se realizan, por tal causa, grandes negocios, los precios son los mismos, con escasa variación, que anotamos en el número anterior. Al detall se cotiza:

Trigo añejo de 59 á 60 reales fanega, cebada de 22 á 23, algarrobas nuevas á 32. De centeno no hay entradas.

**Ávila.**—Al último mercado la entrada de granos fué corta y los precios los siguientes.

Trigo nuevo de 57 á 58 reales fanega; trigo añejo de 59 á 60; cebada de 21 á 22; algarrobas de 29 á 30.

La tendencia del mercado fué sostenida; el tiempo es de calor.

**Piedrahíta.**—Al último mercado se presentaron unas 150 fanegas de trigo añejo, que se vendieron á 67 reales; el centeno se vende á 40 reales.

**Salamanca.**—Sin animación y muy escaso de entradas se ha visto el mercado.

Ya se ha empezado la recolección de los sembrados, advirtiéndose que es mala en algarrobas; en trigo se espera buena y en los demás granos regular.

Tenemos tiempo de excesivo calor. Las compras han estado animadas y los precios que han regido han sido los siguientes:

Trigo añejo á 61 reales fanega; centeno nuevo de 54 á 56; centeno 42; cebada 20; avena 18; algarrobas 32.

**Alba de Tormes.**—En el mercado se ha vendido el trigo añejo de

58 á 59 reales fanega y de 52 á 53 lo nuevo. El centeno está paralizado. Se ha vendido para Barcelona 8 vagones de trigo á 59 reales.

## NOTICIAS.

## Fiestas

El Ayuntamiento, en una de las últimas sesiones ha acordado el programa de festejos que ha de haber en esta villa en los días 15 y 16 de Agosto próximo.

Dicho programa varia poco del de años anteriores y los números que le forman son estos: dianas, sesión de fuegos artificiales en la noche del día 15, dos corridas de vacas y novillos, iluminación eléctrica en la plaza Corralada y bailes populares, alternando la banda de música de la villa y la renombrada dulzaina de reñedo.

En el Circulo de Peñaranda, Juventud Peñarandina y Unión Mercantil e Industrial habrá bailes de sociedad, y en el teatro de Calderón actuará la compañía lírica que dirige el señor Bauzá.

\* \*

En la subasta para las corridas figura como mejor postor el antiguo y conocido cartero de esta villa Senen Elena, á quien por tanto fué adjudicada en la cantidad de 1.000 pesetas.

## Lluvia de estrellas.

El día 27 del actual habrá lluvia de estrellas muy visiblemente durante las primeras horas de la noche, al decir de los astrónomos.

Aviso á los aficionados á espectáculos gratuitos.

## Un aviso

Las cartas circuladas por correos solamente necesitan llevar un sello de cinco céntimos del impuesto de guerra, sea el que quiera el número de las comunicaciones que su peso requiera.

Hacemos esta advertencia porque se ha observado que en algunas poblaciones ponen á las cartas que circulan igual número de sellos de guerra que de comunicaciones perjudicándose con ello evidentemente los interesados que padecen este error.

## Trenes especiales

Con motivo de las fiestas de Agosto circularán entre esta villa y Salamanca, trenes especiales. La entrada en la estación de Peñaranda será á las 9 y 47 minutos de la mañana, y su salida de esta villa á las 9 de la noche.

## Regreso.

En el primer combate que se libró en Santiago de Cuba, entre nuestras tropas y las yanquis, resultó herido nuestro paisano, el Capitán de Infantería, don Tomás Panadero.

Según se nos dice regresa á la Península para atender al restablecimiento de su salud.

Celebraríamos que hiciera felizmente el viaje.

## Inauguración.

El domingo último se verificó la inauguración del establecimiento de baños instalado en esta villa por nuestro particular amigo D. Segundo Primo.

El señor Primo Sánchez tuvo la atención, que muy mucho agradecemos, de invitar á La Voz para asistir al acto de la inauguración.

Nos creemos relevados de dar más pormenores, pues ya en otro lugar de este número se dedica un artículo al

mismo asunto.

Hasta la fecha es muy favorable la acogida que se ha dispensado al nuevo establecimiento hidroterápico y aumento de día en día el número de bañistas, lo que hace creer que el más lisonjero resultado vendrá á compensar con argüeza los dispendios hechos por el dueño para que dicho establecimiento pueda competir con los mejores de su clase.

## Los aceites.

La baja que se había iniciado en los precios de los aceites no solo no ha sido duradera sino que ha ganado lo que había perdido en el tipo de cotización. En las plazas productoras se cotizan las clases buenas á 41 reales la arroba.

En Valladolid se vende el aceite de Sierra de Gata á 48 reales y en Ciudad-Rodrigo de 45 á 46, sin derechos.

## Invasión de ratas

Hace unas cuantas noches se viene notando que aparecen en la Corralada ratas de gran tamaño, que, sin duda, molestadas por el calor sofocante del día, salen de su madriguera á buscar el fresco de la noche, y han elegido para ello el sitio más frecuentado.

El jueves último un roedor estuvo á punto de lastimar á dos caballeros que paseaban por la calle de Cerrajereros, pues el animalito no encontrando mejor medio de descenso, para bajar á la calle, desde el alero de un tejado, se apeó por las orejas, y pasó rozando la cabeza de los paseantes.

No hay que decir la algarabía que produce en los mozalbetes la presencia de los roedores, ni los sustos que causa á las señoritas y señoras mayores que acostumbra á pasear por la Corralada.

## Incendio.

En la tarde del lunes se inició un incendio en la chimenea de una de las casas de los camareros, situadas en la calle del Cármen.

Por fortuna el incendio fué sofocado á los pocos momentos de iniciarse, sin que del accidente se apercibieran más que algunos vecinos inmediatos.

## Teatro.

En el próximo mes de Agosto actuará en el bonito teatro de Calderón la compañía lírica que dirige el reputado profesor don Cosme Bauzá.

Según vemos en nuestro colega *El Eco de la Verdad*, de Avila, en cuya población se encuentra mencionada compañía, el cuadro de zarzuela seria y cómica que ha logrado reunir el señor Bauzá le constituyen buenos artistas que huyen de Madrid durante los calores estivales y es tan completo y excelente como pocas veces se ha visto en Avila. Entre las funciones que ha puesto en escena se cuentan *El Arrollo de Hierro*, *El Rey que rabió*, *La tempestad*, Las dos princesas y otras.

## Fallecimiento.

Ha fallecido hace pocos días en Paradinas la profesora de niñas de dicho pueblo doña M.<sup>ª</sup> Luisa Ereña de Rusno. Enviamos á su atribulado esposo, nuestro amigo don Francisco Rano y á su señora hija doña Matilde nuestro sentido pésame.

## «Pande San Antonio»

Favores alcanzados por la mediación del Santo en la semana que finalizo en 16 de Julio.

En acción de gracia dos posetas *M. G. A.*—Tres reales para el pan de tus pobres. *Una devota.*—Te doy diez reales

por tres favores alcanzados. *Una devota.*—Por haberme concedido el favor que te pedí te doy cincuenta céntimos. *F. S.*—Te doy veinte cinco céntimos por un favor que me concedistes. *Una devota del Santo.*—Glorioso San Antonio: Te doy diez reales para una Misa y dos reales para el culto por los favores que me concedes y te tengo pedidos. *F. D.* (Esta Misa se celebró el día 23 á las siete de la mañana.)—San Antonio bendito: Te doy cinco pesetas por un favor que me has concedido: diez reales para el culto y los otros diez para una Misa, esperando me has de conceder lo que deseo. *Una devota.* (Se celebrará el día 26 de Julio á las siete de la mañana en la capilla del Santo.)—Te doy dos reales para el pan de tus pobres y otros dos reales para ayuda de comprar una araña por el favor que te pedí y me concediste. *E. G. P. NETA.* Estos dos reales del culto se han destinado para el pan por no venir la cantidad envuelta en el papel, según se ha repetido ya muchas veces.

Importaron las limosnas para el pan veinte pesetas, dos céntimos.

Para el culto tres pesetas.

Para dos Misas cinco pesetas.

## LA SUSCRIPCIÓN.

Pesetas.

D. Isidoro Espada	0'50
Colegio de Jesuitas	22'75
Francisco Bernal	0'05
Valeriano López	0'50
Anastasio Miguel	0'50
Antonio Nuñez, un día de haber mensual mientras dure la guerra con los E. E. U. U.	6'20
Miguel Dominguez	1
Jose Padin	5
Gonzalo Hernandez	1
Wenceslada Sanchez	100
Lorenzo Almeida	0'25
Clara Hernandez, viuda	0'25

(Continuará)

## VARIETES.

## ZARZAPARRILLA

Tienen las nubes que hacia el ocaso van por la tarde siguiendo al sol, tonos de fuego que me cautivan, por sa tristeza, por sus cambiantes, luz y olor.

Tiene la selva por las mañanas, aves que trinan dulce canción, y tiene flores que madas cantan, y tiene fuentes, y tiene arroyos, brisas y olor.

Tienen los mares montes de plata cuando las olas logran saltar; tienen sonrisas si gozan calma, y furias tienen si los conmueve la tempestad.

Tiene la noche, sombras, negruras, y tiene estrellas que solas van, como las almas enamoradas de los que buscan dichas que en vano tratan de hallar.

Tiene la nieve que en el picacho manto de espuma suele poner, reflejo exacto de la pureza, rico tesoro, virtud sublime fuente de bien.

Tiene la luna que el firmamento con luz mezquina logra encender, romanticismos de enamorada que pudorosa vigila el sueño de su doncel.

Tienen los campos flores y espigas tienen los valles galas de Abril uida las aves luces la aurora

tumba los muertos, paz el reposo, la vida fin.

Tiene esperanzas aquel que nace; tiene recuerdos quien vá á morir, y yo, tan solo tengo dos granos muy caprichosos, que me salieron en la nariz.

FERNANDO BERNALDEZ.

## PASATIEMPOS.

Al Problema:

1	7	10	16
15	9	8	2
14	6	11	3
4	12	5	13

\* \*

A las Charadas:

1.<sup>a</sup> Confietera.—2.<sup>a</sup> Cariño.

\* \*

CHARADA.

—¿El tres cuatro tres el prima segunda tercera cuatro?

—Primera el terciá con cuarta prima terciá, buen Paco, el prima segunda tres con cuarta ¿Te has enterado?

\* \*

\* \*

ACERTIJOS.

1.<sup>o</sup> Soy clara y espero yema.

2.<sup>o</sup> Una cosa angosta y larga; si soy varón soy muy dulce si soy hembra soy amarga.

\* \*

\* \*

GEROGLIFICOS.

1.<sup>o</sup> A di, da, do, du, Pan...2.<sup>o</sup> Sal yo 2 á G V Corcho AEOU

3.<sup>o</sup> MAYO **TORO**  
Julio Agosto

4.<sup>o</sup> Dios La Podrida.

\* \*

ESTRELLA NUMÉRICA.

7
1 2
9 0 7
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0
1 7 3 5 0 6 2 9 5
1 2 3 4 5 6 7 0
4 7 3 2 8 9 5
1 7 3 4 5 6 2 8
1 2 3 4 0 6 7 9 8
1 7 3 4 0 6 2 8 9 8
3 8 8
1 8
3

1.<sup>o</sup> vocal=2.<sup>o</sup> verbo=3.<sup>o</sup> catalán=4.<sup>o</sup> nombre de varón=5.<sup>o</sup> id.=6.<sup>o</sup> id.=7.<sup>o</sup> id.=8.<sup>o</sup>, nombre de mujer=9.<sup>o</sup> id=10 id.=11 Animal 12 verbo=13 consonante.

\* \*

\* \*

(Las soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA 1898

IMPRESA DE B. SANCHEZ.

## TINTORERIA

DE

GASPAR SANTIAGO

CALLE DE TORO

(Inmediato á las Cuatro Estaciones)

Salamanca.

En este único y acreditado establecimiento, se ejecutan los más delicados trabajos; tanto en el ramo de tintorería, como en la operación de quitar manchas; sujetándose á los adelantos de la Química Industrial.

Para detalles, dirijanse á Isaac García, calle del Carmen Peñaranda.—Se facilitan muestrarios.

ALMACEN DE MADERAS  
DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE

Montero y la Torre

CALLES DE COLÓN Y HERNAN CORTÉS

FRENTE AL JUEGO DE PELOTA

PENARANDA

Especialidad en entarimados  
de todas clases.

PRECIOS ECONÓMICOS.

## HIGIENE DE LA BOCA

### ELIXIR DENTÍFRICO

ANTISÉPTICO PODEROSO DE LA BOCA

Usado diariamente es precioso licor en la forma que se prescribe, evitar todas las enfermedades que con frecuencia atacan á la boca, así como las caries, el dolor de muelas, fetidez del aliento y el humorcillo o sarro que, por falta de limpieza constante en la boca, suele producirse.

No entra en su composición ninguna sustancia ácida ni alcalina que pueda perjudicar la dentadura, sirviendo más bien para hermosearla, proporcionando una sensación de frescura muy agradable al enjuagarse.

Usado una sola vez para convencerse de sus excelentes propiedades.

Precio del frasco, 1'25 pesetas.

Se vende en la acreditada farmacia de su autor. M. Sanchez B. Cordero. PLAZA CORRALADA

### Se arriendan

juntas ó separadamente dos casas situadas en la calle de los Caños números 24 y 24 duplicado, con un portal apropiado para Almacén.

Los que se interesen en el arrendamiento pueden dirigirse á su propietaria, habitante en el piso principal de citadas casas.

## STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DESPACHO, ALCALA, 52

MADRID

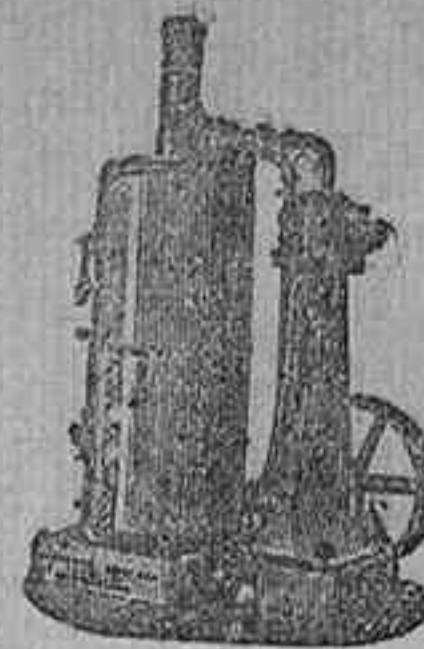
SUCURSAL EN VALLADOLID.

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas  
de todas clases.

Aparatos para hacer gasos,  
y toda clase de maquinaria.

Catálogos gratis y franco  
á quien los pida.



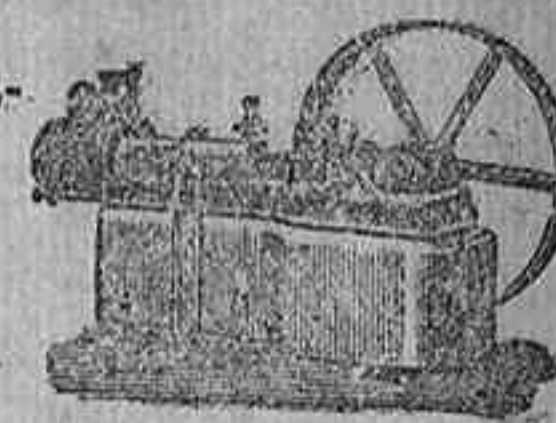
MAQUINA DE VAPOR VERTICAL.



Prensas.



BOMBAS



Máquina de vapor horizontal.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20  
MADRID

Tomando una cucharadita de las de café al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

## LA SALUD Á DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de agua llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, no irrita y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han echo aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis, Madrid, Jardines 15, aos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.